

CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RMO. SR. DR. D. JOSE IGNACIO ORDOÑEZ

ARZOBISPO DE QUITO,

DIRIGE A SUS DIOCESANOS CON MOTIVO DE LAS DOS

ENCICLICAS

DE N. BMO. PADRE EL PAPA

LEON XIII

EN QUE SE TRATA DE LA CONSTITUCION CRISTIANA DE
LOS ESTADOS Y SE DECRETA UN JUBILEO EXTRAORDINARIO
PARA EL AÑO DE 1886.



QUITO.

Imprenta del Clero.

1886.

auctoritate, de nuestro Santísimo Padre León XIII.

Los hijos de las tinieblas después de haber agotado los medios para desterrar del mundo el conocimiento verdadero de Dios, y su culto y su Iglesia depositaria de la verdad, echaron mano de uno que considerado en sí mismo tenía gran poder y eficacia para conseguir ese fin infernal. Conociendo que así como un estado bien ordenado influye eficazmente en la mejora moral de los individuos y les prepara y abre el camino á la mejora religiosa, así también una sociedad impía y desnaturalizada les lleva con paso seguro á la perdición, se propusieron, y lo han conseguido en gran parte, corromper á los Estados hasta el punto de dejarlos completamente alejados de las verdades más obvias de la moral y de las más fundamentales de la religión. Para esto principiaron por oscurecer las mentes de los hombres respecto del origen de la sociedad y de la naturaleza de la autoridad, y así les pusieron tinieblas tales, que desde entonces turbados por ellas empezaron á hablar y obrar desatinadamente y á revolverlo todo como frenéticos. Todo fué alterado en el edificio social y apenas se puede reconocer en las repúblicas la obra primitiva de Dios.

Para asegurar el éxito de la empresa empeñando vivamente en ella á la multitud, excitaron con infernal sabiduría el orgullo del corazón humano, ese resorte eterno y poderoso para la consumación segura del mal. Les persuadieron que todos eran absolutamente iguales, y por lo mismo absolutamente libres; todos grandes, ninguno pequeño, todos soberanos, ninguno súbdito, y que la sociedad y la autoridad eran creación libre de su pensamiento y voluntad. Con esto los hombres se dieron á las más extrañas locuras, y rompieron los lazos de la misma ley natural y se declararon libres de toda obligación que no naciera de ellos mismos.

De aquí, como consecuencia natural, resultaron lo que llaman *libertades modernas*, que en resumen no son sino la libertad para el mal y la esclavitud del

III

bien. De aquí también debía nacer, el odio á todo lo que fuera contrario á esa libertad; y como la Iglesia tiene por fin militar sin descanso por el triunfo del bien, se quiso, y debían quererlo, ahogar á la Iglesia en el cieno de esa pestilente libertad. Así la ruina parecía haber llegado á su colmo, y las ideas, y las costumbres, y las leyes y las instituciones no parecían sino los instrumentos para llevar á su término la guerra declarada á Dios, á la verdad y á la virtud.

Y tanto habían trabajado esos maestros del error, que lograron oscurecer la mente de muchos que por otra parte se confesaban hijos de la Iglesia y soldados de la verdad. Habían logrado poner aun á los ojos de los buenos una marcada separación entre los negocios del Estado y los religiosos, de manera que mientras respecto de los segundos se portaban como humildes creyentes, tratándose de los primeros opinaban y obraban como libres pensadores.

En medio de tanta confusión y tinieblas no podíamos esperar el concierto y la luz de otra parte que de la Cátedra de Pedro. Y en efecto, ya el gran Pontífice Pío IX principió á disipar la oscuridad, y merced á sus enseñanzas, abrieron los ojos muchos de los engañados y principiaron á volver al recto camino de la verdad y de la justicia. Mas el aliento de León XIII radiante de luz ha venido á sacar á pleno día lo que aun pudiera quedar envuelto en algunas sombras.

La Encíclica *Inmortale Dei* en síntesis admirables por su claridad y precisión, inmensas por lo que abrazan, incommovibles por la sabiduría de sus fundamentos, ha conculcado la vana filosofía del siglo. El Papa asienta la constitución cristiana de las sociedades, no sobre el deleznable cimiento de la soberanía popular, sino sobre el eterno imperio de Dios, y lo hace con tan admirable sencillez y tanta copia de luz, que desecharán sus enseñanzas sólo los que voluntariamente se quieran condenar á la ceguedad del alma. De allí saca como consecuencia el modo como deben gobernar los jefes de las repúblicas y cual de-

IV

be ser la obediencia de los súbditos ; señala los límites del poder de los primeros para que no degeneren en despotismo ó tiranía, y exalta y dignifica la obediencia de los segundos para que no parezca servidumbre. De allí mismo, de ese fundamento, deduce los derechos de la Iglesia Santa, y en cuadros concisos, pero de exactitud admirable, pinta una sociedad amparada y guiada por la sabiduría de la Iglesia. Muestra los caminos por donde pueden llegar las naciones á su engrandecimiento, y nos pone por delante el ideal de una república feliz : nada de cuanto puede darle la felicidad queda excluido de él : la moral, la religión, la ciencia, las comodidades de la vida, la paz, la fraternidad, la verdadera libertad, el decoro y la dignidad humanas. Y por consecuencia de todo esto, reprueba y condena ese *derecho nuevo* que aparentando enaltecer al hombre lo abate, y fingiendo que lo hace libre lo encadena, y pregonando la felicidad lo sume en la desventura. El edificio social, está pues, plenamente iluminado y disipadas las tinieblas que sobre él echó el enemigo del linaje humano.

Mas el Papa no solo da los principios sobre los cuales debe descansar la constitución de la sociedad civil : fija además las reglas que deben observar los católicos como miembros de ella para hacer porque vuelvan los Estados á informarse del espíritu cristiano.

Cuando leáis ese documento, amados hijos, quedaréis pasmados de su sabiduría, por una parte, y por otra de la bondad de Dios Nuestro Señor, que no ha permitido hasta ahora que el *derecho nuevo* venga á ser el alma de la República. Mas, si esto es verdad, también lo es que por no haber sido condenadas muy clara y terminantemente algunas doctrinas, ha habido quien las siga y aun enseñe con conciencia tranquila. Confiamos, pues, que en lo sucesivo las condenarán con el Romano Pontífice y las detestarán no sólo como contrarias á la verdad revelada sino á la misma ley natural. Creemos que entre aquellos que se glorían de

ser hijos de la Iglesia no habrá ya quien defienda la soberanía popular, que, como lo dice el Padre Santo, no se apoya en ningún fundamento probable, y se la saca solo de un laberinto de sofismas muy propios para sublevar el corazón contra el orden establecido por Dios. Creemos también que los católicos, después de este juicio solemne y definitivo de la Santa Sede, no volverán á defender la libertad absoluta de imprenta en ningún sentido, ni aun en materias puramente políticas, porque se acordarán "que no es lícito poner á la vista de los hombres nada de lo que es contrario á la verdad y á la virtud".

Hemos notado y con mucha pena de nuestra alma que insensiblemente va dilatándose cierta afición á esa *libertad que engendra desprecio á las leyes santísimas de Dios*, y que esa afición va influyendo, si no en el juicio, en la conducta de las autoridades encargadas de velar por la moral y orden de los pueblos. De esto debe de provenir que subsistan muchos escándalos públicos que no serían tolerados en ninguna sociedad civilizada; que los jueces y funcionarios encargados de perseguirlos vivan tranquilos y sin remordimiento á pesar de que falten gravemente á sus deberes; que la honestidad vaya cediendo el campo á la liviandad; que la autoridad paterna esté como ciega, postrada y sin fuerzas, en suma que cada día vaya tomando incremento la libertad para el mal. Esta *libertad de perdición* acaba de ser condenada de nuevo por el Romano Pontífice, y es de esperarse que los católicos, cada uno en su puesto, trabajen por desterrarla del seno de la sociedad; pero esta labor especialmente toca á los que se hallan como cabezas de los pueblos, á fin de que no seamos absorbidos por ese remolino de iniquidad que viene sumiendo á las repúblicas en el abismo de la perdición. En todas partes los magistrados deben entender que los mismos pueblos que parecen avenirse con esa libertad, llegan á maldecirles cuando empiezan á saborear los amargos frutos de ella, y que aun cuando la represión de

VI

los vicios parezca intolerable, el orden que se sigue de ella arranca aplausos en favor de los que lo fundaron ó conservaron, aun de parte de los mismos que se aprovecharon de la licencia. Si ésta es consentida por la autoridad pública, por motivos de política, es preciso recuerden que la política de Dios no consiente tales contempORIZACIONES, y que la misma política humana, á fuerza de tanta blandura con el mal, viene ó quedar desecha y aniquilada. La libertad, dice el Papa, como que tiene por objeto perfeccionar al hombre debe versar sobre lo bueno y lo verdadero; por lo mismo los encargados de la cosa pública deben cuidar que los ciudadanos no la empleen en operar el mal ni en deseminar el error.

No es raro hallar entre nosotros quienes pretendan poner separación más ó menos completa entre los órdenes natural y sobrenatural, político y religioso; de manera que cuando se trata de cosas políticas, hacen porque se prescinda en ellas de la religión. El católico, pues, según el Papa León XIII ha de procurar informar todas sus acciones aun las políticas con el espíritu cristiano; pues se debe entender que cuanto hagamos sobre la tierra debemos hacerlo para gloria de Jesucristo, Rey de los siglos, inmortal é invisible, y que por lo mismo si alguno trabaja por la patria, por la provincia ó la ciudad, no pueden ser éstas el término de sus acciones, sino Jesucristo en quien y por quien y para quien fueron hechas todas las cosas y también la patria, la provincia y la ciudad. Los que piensan y obran de esta manera son los verdaderos patriotas, porque en ellos todo va depurado y libre de pasiones.

Después de la Encíclica de León XIII no debieran ya quedar personas que continúen en el lamentable error de que bien pueden ganar el cielo cumpliendo como individuos con la ley de Dios, aun cuando no hagan nada por el bien de la República. Cuando un joven le preguntó á Jesucristo qué haría para ganar el cielo, el divino Maestro le contestó: *guarda los mandamientos*. Pues mandamiento de Dios es amar

VII

y servir á la patria, y sin cumplirlo, si por esto nos hacemos reos de culpa grave, no podremos entrar al reino de los cielos. Para que se olvide la fuerza obligatoria de ese mandamiento contribuye mucho la idea de que para observarlo, hay que hacer sacrificios que no redundan inmediatamente en provecho de uno mismo. Mas el que sirve á la patria trabaja para sí, porque él y no otro recibirá la corona de sus merecimientos conquistados por la práctica de ese precepto; trabaja para sí, porque trabaja para sus hijos y nietos en los cuales se reproduce su sangre, se multiplica su corazón, se perpetúa su vida; en suma por Dios á quien se le debe el sacrificio así como la alabanza.

No han faltado entre nosotros personas de fe y amantes de la Iglesia, divididas entre sí por motivos puramente políticos y algunas veces de política personal. León XIII, con la majestad de su voz, nos llama ahora á todos á la unidad y concordia, y nos pone por delante la bandera bajo la cual debemos reunirnos: la de la verdad infalible, proclamada por Pedro. En todo lo que él ha decidido no haya, amados hijos, división entre vosotros; en cuanto á lo demás, si queréis, disputad, pero como hermanos del mismo padre que quieren agradarle aunque por distintos caminos. En lo meramente político y no decidido por la Santa Sede guardad, si os place, vuestras propias opiniones; pero, rodead todos á Pedro para confesar con él lo que él ha confesado y para practicar lo que él ha enseñado.

Había dado el Romano Pontífice la luminosa Encíclica *Inmortale Dei*, que tiene por objeto primario alumbrar las inteligencias con la luz de la verdad, cuando á poco publicó la otra *Quod auctoritate*, en la cual se propone convidar á los fieles á beber del agua de la vida que robustece las almas y las hace aptas para contemplar los resplandores divinos. En esa Enci-

elica, pues, decreta un jubileo extraordinario ó año santo, como el medio más apto para disponer las inteligencias á recibir con docilidad las últimas enseñanzas que dió en la otra acerca de la constitución cristiana de la sociedad civil. Y ciertamente que siendo la carne enemiga del espíritu é incapaz de ver la luz, es de todo punto necesario que venzamos al hombre animal para que reine solo el espiritual, esto es, que hagamos penitencia, porque mientras seamos esclavos de los apetitos, no podremos entrar en comunicación con Dios que es espíritu y santidad.

A esto que ya de por sí es motivo poderoso para estimularnos á la purificación de nuestras conciencias, tenemos nosotros otro particular que bien considerado nos llevaría á una verdadera y seria penitencia.

San Gregorio dice que á aquel á quien más se le ha dado, se le exigirá cuenta más estrecha, y con razón, porque es más responsable que el que ha recibido menos, más criminal si no supo corresponder á los designios de Dios. Que hemos recibido beneficios singulares de la mano de nuestro Padre Dios, no podréis negarlo jamás, hijos muy amados: ríos de leche y miel han corrido por en medio de nosotros; Jesucristo nos hizo sus domésticos; escogió esta pequeña República para casa suya y lugar de su predilección; ha puesto su mano, de una manera visible, en el arreglo de las cosas públicas, y así nos libró de temores y nos cumplió nuestros deseos. Si acaso tuvieseis el triste valor de desconocer los especiales favores que hemos recibido de Dios, se levantarían para acusaros hasta los montes y las llanuras, las calles y los edificios de nuestras poblaciones. No ha habido en verdad en estos últimos tiempos pueblo más favorecido que el nuestro. Por lo mismo, si hubiésemos sido agradecidos de un modo correspondiente, deberíamos brillar hoy por la práctica esmerada y singular de las virtudes cristianas. Mas, confesémoslo, aunque sea con honda pena, no hemos correspondido generosamente

IX

á los beneficios divinos tan largos, tan repetidos, tan constantes hasta ahora.

Argumento que comprueba lo que acabamos de decir es la indiferencia, especialmente de las clases altas, por todo lo que tiene relación con la vida cristiana; esa especie de vergüenza de confesarse hijos de la Iglesia, y de practicar á las claras sus sagrados mandamientos. Hay muchos que apellidándose católicos viven como paganos; que se creen abatidos si el sacerdocio los dirige; que temen pasar por ignorantes si profesan la sabiduría de la Cruz; que no se acercan ni en la Pascua á comer el Pan de los fuertes para no parecer flacos; que huyen de toda clase de sacrificios para no ser tenidos como retrógados. El sacrificio es la insignia del progreso verdadero, y sin él todo retrocede á envolverse en las sombras de la barbarie.

En una sociedad como ésta, que ha recibido tan singulares muestras de predilección de parte de Dios, los más grandes, los que reciben mayores ventajas de la sociedad, todos los que participan de la autoridad pública, debían ponerse como ejemplo á los demás en la práctica de las virtudes cristianas. Y esto es lo que ahora exige Dios de nosotros. Y entiendan todos, que si no tiran por ese camino, sus esfuerzos para conservar intacta la cosa pública serán vanos, porque al fin, si no ahora, más tarde, Dios desconcertará los proyectos más sabiamente combinados, entorpecerá á los más famosos caudillos y hará caer las armas de la mano á los defensores de la República. Nuestra fuerza no ha de venirnos sino de Dios y seremos verdaderamente fuertes, cuando todos las autoridades y magistrados reunidos con el pueblo, se presenten á los pies de Cristo para inmolarse como víctimas en aras de la santa humildad y de la generosa gratitud; cuando todos ellos se confiesen hijos de la Iglesia y tengan valor para declarar como San Pablo que van cargando sobre sí la necesidad á los ojos del mundo, pero resplandeciendo con la sabiduría á los

ojos de Cristo. Ojalá en la cuaresma venidera todo el cuerpo de magistrados y funcionarios públicos de la nación, nuestro ejército y sus generales, dieran al mundo el hermoso espectáculo de presentarse en el tiempo pascual á participar del Pan de los ángeles. Sin temor ninguno de equivocarnos diríamos entonces que quedaba para siempre confirmada la elección que el Señor ha hecho de este pueblo para vivir y reinar en él.

Mas para conseguir esto, sería menester también que todos los fieles trabajaran por desterrar aquellos vicios y pecados públicos que irritan la justicia divina, no ya sólo contra los que los cometen, sino contra los pueblos mismos.

A nadie se oculta como en estos tiempos se ha propagado tanto la beodez, que da justos temores de que tras pocos años, si no se la extirpa oportunamente, invada las poblaciones en masa. Ha recibido ya hasta cierta autoridad, de manera que la merecida afrenta que antes recaía sobre ella, va desapareciendo insensiblemente. Las tabernas se han multiplicado de un modo prodigioso, y según se ve, se juzga generalmente, que no hay otro género de especulación para sustentar la vida. Amados hijos, el que mata á su prójimo, aunque sea inculpablemente se tiene por desgraciado, y llora el hecho como por una de sus mayores desventuras. Matar el alma de nuestros hermanos, aunque sea inculpablemente, ¿no será motivo de más honda pena y de lágrimas más copiosas? Os exhortamos, pues, á vosotros que buscáis vuestro provecho en la venta del aguardiente, esto es, en la perdición de vuestros hermanos, que procuréis cambiar ese género de especulación en otro más honesto, aunque sea menos productivo. Ni temáis llegar por esto á la miseria; antes debierais temer venir á ella si continuaseis en ese negocio. Sé que entre vosotros se ha hecho la observación de que nunca prosperó el que buscó las riquezas de esa manera, y que si alguna vez parecía que la dicha le amparaba,

XI

luego cayó en la desgracia y en la pobreza.

Os exhortamos á todos, especialmente á vosotros artesanos, que os apartéis resueltamente de ese abominable vicio. Vosotros no tenéis sobre la tierra otra herencia que esperar sino la virtud, herencia gloriosa en verdad y más gloriosa que las riquezas y grandes vanidades del mundo. Pues la embriaguez os cierra la puerta á la posesión de esa herencia, porque mata en vosotros todos los gérmenes de la virtud, y sin ésta en el mundo no podréis ser sino el ludibrio de las gentes y en la eternidad de los demonios.

Todavía hay otros vicios que merecen una consideración especial. Común es en estos tiempos la facilidad de calumniar, de creer y propagar la calumnia. Y aun cuando toda calumnia es odiosísima á los ojos de Dios, todavía lo es más la enderezada contra las autoridades religiosas y civiles. Tanta es la malignidad de muchos y aun de personas que hacen profesión de piedad, que á nada dan crédito más fácilmente que á lo que se dice contra los que gobiernan, como si fuesen los más perdidos del mundo y de quienes, sin pecado, se pudiera creer todos los crímenes y vicios que se les atribuyen. Hasta las acciones más inocentes de los mismos Obispos son mal interpretadas, y del cumplimiento de sus deberes sacan armas envenedadas para desacreditarlos. Ignorando los motivos y fundamentos de sus disposiciones; suponiendo que en todo caso proceden por pasión; sin más datos muchas veces que el dicho de tal ó cual persona que con aire de piedad talvez se atrevió á corregir los pasos de la autoridad, se entregan á la detracción y á la calumnia con tanto desenfado, como si tuviesen encargo del mismo Dios para censurar y calumniar. Así vienen á debilitar el poder de los Obispos y ponen en peligro la misma fe y la unidad de la Iglesia entre nosotros. No es de extrañar ciertamente que así obren los enemigos de la Iglesia; pero es inexplicable que católicos hagan esa clase de guerra á Jesucristo en la persona de sus Obispos. Si os hablamos

XII

de esto, amados hijos, no es para precaver nuestra persona de la calumnia y de la murmuración, y si para libraros á vosotros de las maldiciones de Dios. Los Obispos sabemos que nuestra herencia es la cruz y aunque muchas veces nos veamos agobiados con el peso de ella, luego se levanta nuestro ánimo considerando que los que padecen con Cristo serán glorificados con él, y que no hay razón para que el discípulo sea mejor que su maestro, ni el siervo más grande que su señor.

Ordinariamente todos los males de un pueblo salen del hogar doméstico; y entre los que tenemos que lamentar como causa de la indignación de Dios, creemos que no es de los menores la manera como se educa ahora á los hijos. Pensando algunos padres de familia que el orden es tiranía, dan á sus hijos absoluta libertad, y á pretexto de que no quieren tratarlos como á siervos, descuidan de la necesaria vigilancia para que los niños anden por los rectos caminos de la honestidad. Si bien no ha penetrado todavía el *derecho nuevo* en nuestras instituciones políticas y sociales, creemos que tiene tal cual cabida en el régimen de las familias.

La noche es el tiempo en que la inocencia no custodiada puede perderse en el fango de la deshonestidad; los amigos indiscretos, las juntas licenciosas, los antojos satisfechos sin medida, son sendas seguras por donde se empuja á los niños á los laberintos del pecado. Y por desgracia, sabemos que ahora es muy frecuente ver por la noche turbas de adolescentes, sin guardián ninguno en conversaciones licenciosas, de las cuales probablemente pasarán á las acciones criminales. Ahora los padres no cuidan de impedir á los hijos amistades peligrosas, y parece que se ha tomado como regla de educación, no privarles de cuanto desea su loco apetito infantil; no se les reprende por las malas acciones, y lo que es peor todavía, hay padres que lejos de enseñar á sus hijos con el ejemplo las virtudes cristianas, los escandalizan con sus li-

viandades ; y como no siembran en terreno infecundo, la liviandad de los padres se reproduce en los hijos bajo diferentes formas, y luego crecidos éstos vienen á ser la afrenta de aquéllos. Padres de familia, os rogamos por las entrañas de Jesucristo que meditéis en la gravedad de vuestro ministerio y en la responsabilidad que tenéis delante de Dios por los males de vuestros hijos y de la misma sociedad. Acordaos que el justo Juez no ha de medirlos con la vara de los usos sociales sino con la de los divinos mandamientos.

Es, pues, necesario ya que nos volvamos todos á Dios con espíritu de penitencia, que declaremos guerra á todos los pecados públicos y comunes, y también á la torpeza que va siendo el cáncer de la presente generación ; cáncer del cuerpo y del alma, de la inteligencia, del carácter, de los más nobles y fecundos afectos, de los individuos, de la sociedad, de la libertad misma de los pueblos. Sí, amados hijos, hagamos penitencia y aprovechémonos de las gracias que tan liberalmente ha querido concedernos nuestro Santísimo Padre León XIII en el presente año. Practiquemos con esmero y piedad todo cuanto él nos prescribe en su Encíclica *Quod auctoritate*. Y como allí mismo está expresado todo con claridad, nos limitaremos aquí á designar para las visitas que deben hacerse, las iglesias Metropolitana, de la Merced y la Compañía. Además en virtud de una de las facultades que concede la Encíclica á los Obispos, declaramos que todas las corporaciones mencionadas en ella, podrán satisfacer á la obligación de visitar las iglesias, con visitar procesionalmente y por una sola vez la Metropolitana y la de la Merced.

A fin de facilitar en la presente cuaresma á los fieles de esta ciudad todos los recursos espirituales para la purificación de sus conciencias, hemos dispuesto que desde el jueves siguiente al miércoles de ceniza se principie á dar ejercicios espirituales al mismo tiempo en varias iglesias de esta ciudad de dos en dos en esta forma : en la Catedral y San Sebastián, en la Mer-

XIV

ced y San Blas, en San Agustín y San Roque, en San Francisco y San Marcos.

Mandamos que todos los rectores de las iglesias de la Arquidiócesis lean por una sola vez esta carta pastoral el primer día festivo siguiente al en que la recibieren.

Dada en Quito, en nuestro palacio Arzobispal, á 27 de febrero de 1886.

† **JOSE IGNACIO,**
ARZOBISPO DE QUITO.

